



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RENOVACION DE CARGO DD / EX-2021-365406-UNC-ME#FCM / CINELLI
SUSANA DEL VALLE

VISTO:

Que la Ordenanza HCS N° 06/08 establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 1 de Septiembre de 2021 se reunió virtualmente el Comité Evaluador de Desempeño Docente: Área Complementaria designado por RHCS N° 188/2021 y RHCS N° 222/2021;

Que el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Dra. CINELLI SUSANA DEL VALLE en el cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO;

Que se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión extraordinaria virtual de fecha 16 de Septiembre del 2021, aprobó el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente: **ÁREA COMPLEMENTARIA**

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la Dra. Susana del Valle CINELLI (Leg. 48289), en el cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, a partir del

1 de Noviembre del año 2021 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

mj